

**Morena-aliados,
casi mayoría
calificada
en la CDMX**

● Les faltaría un legislador tras ajuste en plurinominales; la oposición irá a tribunales

SANDRA HERNÁNDEZ / P 31

Aprueba IECM acuerdo que da más diputados *pluris* a Morena y aliados

Validó 7 oficios de aspirantes por candidatura común // Tendría la coalición 43 legisladores, a uno de alcanzar la mayoría calificada

LA OPOSICIÓN IMPUGNARÁ ANTE TRIBUNALES

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó un acuerdo que incrementa el número de diputados plurinominales a favor de Morena, con lo que dicha bancada y sus aliados, los partidos Verde Ecologista (PVEM) y del Trabajo (PT), alcanzarían 43 legisladores, es decir, a un diputado de convertirse en mayoría calificada.

El viernes pasado, este medio publicó la propuesta original, consistente en que sólo fueran asignados dos diputados plurinominales a Morena, cinco al PVEM y cuatro al PT; no obstante, el órgano electoral recibió siete escritos de aclaración de candidatos designados como diputados de mayoría relativa de Morena, a fin de que fueran asignados al Verde y al Partido del Trabajo, pues en el acuerdo de candidatura común fueron siglados por esos partidos.

Los firmantes

Los documentos, que contienen el mismo texto, excepto el nombre del partido al que buscan pertenecer, fueron signados por Víctor Varela López, Juan Rubio Guelito, Alejandro Carbajal González, Israel Moreno Rivera, Ivón Sánchez Chávez, María del Rosario Morales y Gerardo Villanueva Albarrán.

Tras una discusión, la mayoría de los consejeros electorales decidió dar validez a los oficios, con lo que dichos candidatos fueron asignados como diputados uninominales del PVEM y el PT. Para ajustar los cambios, el IECM tuvo que incrementar ese mismo número de diputados, pero por la vía plurinomial, a Morena, por lo que quedaron en la lis-

ta de designados Valentina Batres, Fernando Zárate, Pedro Haces, Cecilia Vadillo, Elizabeth Mateos, Paulo García y Gerardo González, así como los suplentes de cada uno.

Este cambio provocó que el órgano electoral tuviera que eliminar siete diputados plurinominales a los partidos de la oposición PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, así como al Verde y al PT.

Los relegados

Entre los legisladores que fueron sacados de la lista están la panista Gabriela Salido, quien buscaba reelegirse para un tercer periodo consecutivo; Ana Patricia Báez, secretaria general del PAN en la capital; el diputado priista Ernesto Alarcón, quien también buscaba sumar un tercer periodo en el Congreso; el perredista Víctor Hugo Ibarra Conejo; la pevemista Martha Aguilar, Israel Rosey Bermúdez, del PT, y Roberto García, de Movimiento Ciudadano.

El acuerdo fue avalado por mayoría de cinco consejeros: la presidenta Patricia Avendaño, Bernardo Valle, Sonia Pérez, Ernesto Ramos y Mauricio Huesca; y votaron en contra las consejeras Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada.

Los partidos de oposición advirtieron que impugnarán el acuerdo ante tribunales.





◀ La falta de certeza en la aprobación de las listas de diputaciones plurinominales al Congreso de la Ciudad de México provocó que la sesión del Consejo General se alargara por casi 20 horas. Foto IECM

